

## PROPUESTA DE CONCURSO DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO

### PUBLICACIÓN PROMOCIONAL EN FACEBOOK:

¿Te gusta la lectura? ¿Quieres ganar un pack de libros? Con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro el próximo 23 de abril, #bibliotecadecabra sortea un pack de libros entre todos los que responda a este post subiendo una foto en la que aparezcas con la portada de tu libro favorito y un comentario explicando porque lo es.

¡No pierdas tu oportunidad! Participa en #milibrofavorito



Día Internacional del Libro  
**Concurso**  
**#milibrofavorito**  
¿Te gusta la lectura? ¿Quieres  
ganar un pack de libros?  
#bibliotecadecabra realiza un  
concurso con un premio consistente  
en un lote de libros entre todos los  
que respondan a este post subiendo  
una foto suya con la portada de su  
libro favorito y un comentario  
explicando porque lo es...  
**del 18 al 24 de abril**

**¡Participa!**

 Ayuntamiento de Cabra  
ÁREA DE CULTURA  
ESPACIOS CULTURALES

**+ INFO** 

### BASES LEGALES CONCURSO

Este concurso, de carácter gratuito, está organizado por, la Delegación de Cultura y Espacios Culturales del Ilmo. Ayto. de Cabra junto a la Asociación Cultural de Fotografía Objetivo Egabro, con fines de promoción cultural.

### ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este concurso se organiza en la red social Facebook de la Biblioteca de Cabra desde el día 18 de abril de 2022 hasta el 24 de abril de 2022, ambos incluidos.

Puede participar en el concurso cualquier persona física que sea mayor de edad en la fecha de inicio del concurso a excepción de los empleados y los representantes (o sus familiares hasta el primer grado) del organizador, sus socios o sus subcontratados y, en general, cualquier persona física o jurídica que esté involucrada de manera directa o indirecta en la preparación o la celebración del concurso.

La participación en el concurso implica la plena aceptación de todas estas reglas, las normas éticas pertinentes en vigor en Internet y la legislación y la normativa aplicables a los concursos y sorteos.

El organizador se reserva el derecho de excluir de participación si detecta que no respetan el buen uso.

### **MODO DE PARTICIPACIÓN**

Como requisitos para participar en el concurso, el participante debe:

- Ser residente en el territorio español y mayor de edad.
- Responder al post del concurso en el perfil de Facebook de la Biblioteca de Cabra subiendo una fotografía en la que la persona participante aparezca con la portada de un libro que considere como su favorito y haciendo un comentario explicando brevemente porque lo considera así.

Los participantes autorizan al organizador a realizar cualquier verificación necesaria de sus identidades y edades. Cualquier tergiversación conducirá a la descalificación del participante.

### **PREMIOS**

El premio consistirá en un pack de libros.

El ganador podrá recoger el premio en el acto que se desarrollará en la tarde del jueves día 28, en el CineStudio de Cabra y que se comunicará personalmente a la persona ganadora.

El premio no se puede cancelar ni cambiar, ni reintegrar en metálico. El organizador se reserva el derecho, si las circunstancias así lo exigen, de sustituir el premio por otro de valor equivalente.

El organizador se exime de toda responsabilidad por el uso que haga el ganador del premio, y se exime de toda responsabilidad por cualquier controversia que pueda surgir a raíz de la adjudicación del premio.

### **MECANISMO DEL CONCURSO**

Un jurado compuesto por dos representantes de la Delegación de Cultura del Ilmo Ayto de Cabra junto a dos representantes de la Asociación Cultural de Fotografía Objetivo Egabro, elegirán 1 publicación ganadora y dos suplentes, en base a la originalidad tanto de la imagen y como del comentario a esta.

El premio será concedido a la persona titular de la cuenta de Facebook que resulte elegida y que sea declarada ganadora, por haberse comprobado por la Delegación de Cultura y Espacios Culturales del Ilmo. Ayto. de Cabra que cumple con los requisitos establecidos en las presentes Bases.

### **GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD POR LOS CONTENIDOS ENVIADOS EN EL CONTEXTO DEL CONCURSO**

Al participar, la persona participante confirma:

- Que es mayor de edad
- Que disfrutará en persona del premio y podrá acudir a recogerlo.
- En general, y sin que esta lista se considere exhaustiva, cada participante tiene prohibido:
  - Poner en línea, transmitir o poner a disposición de cualquiera y por cualquier medio, cualquier contenido ilegal, perjudicial, dañino, amenazador, abusivo, difamatorio, obsceno o de odio, o contenido que constituya acoso, una apología de crímenes contra la humanidad, que inciten al odio racial, pertenezca al área de pornografía infantil,

- violencia (incluida la violencia contra la mujer), que infrinja la privacidad de otros o la dignidad humana o que sea objetable en modo alguno;
- Socavar a los demás usuarios en modo alguno;
  - Intentar engañar a otros usuarios usurpando el nombre o seudónimo de otros usuarios/as o cualquier otra persona;
  - Poner en línea, transmitir o poner a disposición de cualquiera y por cualquier medio, cualquier contenido que vulnere alguna patente, diseño o modelo registrado, cualquier secreto de fabricación, copyright, derecho de propiedad intelectual o cualquier otro derecho de propiedad perteneciente a otros;
  - Poner en línea, transmitir o poner a disposición mensajes publicitarios o promocionales de cualquier persona y por cualquier medio.
  - En general, las personas participantes deberán dar garantía al organizador de este concurso contra todos los recursos, acciones o demandas que puedan constituirse, en cualquier capacidad, por terceros, en el caso de acciones contra los contenidos publicados por la persona participante relevante. Cada participante reconoce que es propietario de los derechos de autor de las imágenes y comentarios publicados y se compromete a respetar las normas relativas a los derechos de copyright y de imagen.

Por lo tanto, el organizador se reserva el derecho, a su sola discreción, de moderar a posteriori y no validar, o incluso a excluir del concurso, a cualquier participante y/o cualquier contenido que no cumpla con alguna de las condiciones de lo expuesto. El organizador podrá eliminar los comentarios que incumplan este apartado.

El organizador se reserva el derecho de suspender, posponer, ampliar o cancelar el sorteo sin previo aviso en casos de fuerza mayor tras la notificación por los medios adecuados. En estos casos, el organizador se exime de toda responsabilidad.

### **NOTIFICACIÓN DE LOS GANADORES**

El organizador hará público el nombre de la persona ganadora a través de las redes sociales una vez terminado el plazo del concurso, tras la elección por parte de la organización. Al participar, la persona ganadora autoriza al organizador a usar su nombre, así como la fecha en que resulta premiada y la imagen o texto que compartió. Este uso, no obstante, no devenga ningún derecho ni ninguna ventaja adicional aparte del premio conseguido. Aun así, el organizador no está obligado a hacer uso de esta autorización.

La persona participante será contactada a través de redes sociales con un mensaje privado para identificarle como ganadora y recibir la aceptación del premio. En caso de no respuesta, en el plazo de 2 días el premio podrá declararse desierto.

Para recibir el Premio, es condición imprescindible que la personas seleccionada como ganadora se ponga en contacto con la Delegación de Cultura y Espacios Culturales del Ilmo. Ayto. de Cabra mediante mensaje privado. Es responsabilidad del participante consultar regularmente sus redes sociales dentro de este período de tiempo y ponerse en contacto. En el caso de que la persona seleccionada no cumpla con esta condición, no será ganador del premio, reservándose el organizador el derecho a seleccionar otro ganador del Premio.

Si el ganador no se pone en contacto antes de 2 días naturales y proporciona todos los detalles establecidos, se enviará un mensaje privado de notificación en el que se confirmará que han perdido su derecho al premio por no cumplir con la condición imprescindible referida.

El ganador deberá ofrecer los datos personales necesarios para su identificación a la Delegación de Cultura y Espacios Culturales del Ilmo. Ayto. de Cabra dentro de los plazos requeridos. La persona ganadora conviene y acepta que la entrega del Premio no se efectuará si el organizador no recibe dichos datos, según lo solicita el organizador.

### **ARCHIVO LEGAL Y DIRECCIÓN DEL CONCURSO**

Las reglas del concurso están disponibles en el blog de la Biblioteca de Cabra en <https://bibliotecadecabra.wordpress.com/>

Las presentes reglas podrán ser modificadas en cualquier momento por el organizador en la forma de cláusula.

### **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todo uso de los elementos del concurso, en la forma que sea, está sujeto a la normativa en materia de propiedad intelectual de España.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

Facebook no avala, ni está asociado ni administra de modo alguno este concurso. La persona participante proporciona su información de usuario a la Delegación de Cultura y Espacios Culturales del Ilmo. Ayto. de Cabra no a Facebook.

Toda la información facilitada en este concurso será utilizada únicamente para gestionar el sorteo, elegir a la persona ganadora y comunicarse con la misma.

En caso de ser la persona agraciada con el premio se requerirán todos los datos necesarios para la entrega del premio.

La persona ganadora y suplentes autorizan a la Delegación de Cultura y Espacios Culturales del Ilmo. Ayto. de Cabra a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Las personas participantes tienen derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento; derecho a acceder, rectificar, portar y suprimir sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento y derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Pueden ejercer sus derechos mediante correo postal en la Delegación de Cultura y Espacios Culturales del Ilmo. Ayto. de Cabra, Avda. Fernando Pallarés, 14940, Cabra o bien mediante correo electrónico a la siguiente dirección de email: [cultura@cabra.es](mailto:cultura@cabra.es), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto «PROTECCIÓN DE DATOS».

La Delegación de Cultura y Espacios Culturales del Ilmo. Ayto. de Cabra se acoge a la política de Facebook sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en el siguiente enlace:

<http://www.facebook.com/terms.php?locale=ES>

Ateniéndose a esto, el equipo de administración del perfil en Facebook de la Biblioteca de Cabra, se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.